



Villa Mercedes, 06 de septiembre de 2013.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: UVM N° 0000244/2013 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de **Designación del Licenciado en Filosofía Eduardo Ovidio ROMERO**; y

CONSIDERANDO:

Que Asesoría Académica a fojas 01 de la presente sugiere la designación correspondiente.

Que el docente propuesto acredita idoneidad requerida a los fines de integrar el cuerpo docente de esta Universidad Nacional en la carrera a implementarse en el primer año del presente ciclo lectivo.

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el Artículo 49 Ley 24.521, Artículo 64 Estatuto Provisorio y Resolución Rectoral N° 75/2012 de esta Universidad Nacional.

Que el gasto que demande dicha Designación será afrontado con fondos destinados por el Ministerio de Educación para funcionamiento y salarios de la Universidad.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

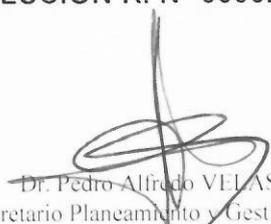
**LA RECTORA ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al Licenciado en Filosofía Eduardo Ovidio ROMERO; (D.N.I. 28.706.285), en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación Exclusiva, para desempeñarse en la ASIGNATURA: ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL DE LA SALUD con extensión de tareas de Docencia en la Asignatura: Semiótica I , correspondiente a las Carreras de Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Obstetricia y Tecnicatura Universitaria en Diseño de Comunicación de esta Universidad, a dictarse en el primer año, segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo, a partir del 01 de septiembre de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, con ingreso efectivo a partir del cumplimiento del artículo 1° Resolución Rectoral N°176/2013.-

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande dicha designación se afrontará con fondos asignados por el Ministerio de Educación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 0000272/2013


Dr. Pedro Alfredo VELASCO
Secretario Planeamiento y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dra. Gladys María CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes